

Guayaquil, Marzo 21 de 1992

Sr. Ab.
Nelson Velasco Izquierdo
PRESIDENTE de
INMOLE C.A.
Ciudad.

26 JUN 1992



Con sujeción a lo que dispone la Ley de Compañías, por su intermedio, presento a la Junta General de Accionistas mi informe del ejercicio económico de 1991, siguiendo el orden que dispone la Resolución No. 90.1.5.3.005, dictada por el Superintendente de Compañías.

He procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1991. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de INMOLE C.A. mi responsabilidad es de emitir un informe sobre los Estados Financieros en bien a mi-revisión:

- 1.- Los administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los administradores han prestado la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonarios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las respectivas disposiciones legales aplicables a la materia.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones - he cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Se han aplicado los procedimientos de control interno en forma adecuada, lo que nos ha permitido una información fidedigna.

- 6.- Las cifras presentadas en el estado financiero corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.
- 7.- El estado financiero es confiable y ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- El ejercicio económico de 1990 arrojó una pérdida de 813.178,35 mientras que el de 1991 arrojó una utilidad de 178.339,00 y se debe a que disminuyeron los gastos de remodelación habidos en 1990 lo que ocasionó pérdida en ese ejercicio.
- 9.- Los administradores no deben presentar garantías.
No he solicitado la incorporación de ningún punto en el orden del día de alguna Junta General.
No he convocado a Junta General
No he propuesto la remoción de ningún administrador.
No he presentado denuncias contra los administradores.
No he asistido a las Juntas Generales.
No hay comentarios o recomendaciones adicionales que formular sobre el desempeño de mis funciones en razón de haberseme brindado todas las facilidades para mi trabajo.

Es cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario de INMOLE C.A.

Atentamente,


Joffre Salazar S.
COMISARIO
REG. No. 5370